Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV. 2008

RES. H. Nº 1689-08

Expte. Nº 5013/08

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la Docente **Silvia Isabel RADULOVICH**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de un (1) año, a partir del 01 de abril de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido formulado por la docente, se funda en la realización de diversas actividades académicas y de investigación propuestas en un plan de trabajo que se adjunta;

QUE tal situación, se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta universidad RES. R. Nº 343/83 y Reglamento de Año Sabático RES. CS. Nº 472/89 y modificatorias;

QUE la misma cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 569/08, propone el otorgamiento de dicho beneficio y solicita al Consejo Superior, su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 18/11/08)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la **Profesora Silvia Isabel RADULOVICH**, Legajo Nº 1438, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el Término de un (1) año, a partir del 01 de Abril de 2009.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR su aprobación, al Consejo Superior de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente peticionante y comuníquese a Dirección General de Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Alumnos, División de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica y siga al Consejo Superior para continuar con el trámite correspondiente.-

Jcl/ag

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.